



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 546 254

61 Int. Cl.:

A47C 17/13 (2006.01) **A47C 17/23** (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 13.01.2012 E 12151021 (8)
(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 27.05.2015 EP 2476346

(54) Título: Mueble de asiento o reclinado

(30) Prioridad:

14.01.2011 AT 222011

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 22.09.2015

(73) Titular/es:

THALERMAIER GMBH (100.0%) Mitterweg 45 4702 Wallern Trattnach, AT

(72) Inventor/es:

FINKE, ROLAND y RUDZINSKI, BOGDAN

(74) Agente/Representante:

LINAGE GONZÁLEZ, Rafael

DESCRIPCIÓN

Mueble de asiento o reclinado.

15

20

25

35

40

50

55

60

65

La invención se refiere a un mueble de asiento o reclinado con un elemento acolchado de asiento, un elemento acolchado adicional, así como un acolchado de espalda, en el que el elemento acolchado de asiento se puede desplazar con la ayuda de barras conductoras en paralelogramo de una posición de asiento, en la que el elemento acolchado de asiento descansa sobre el elemento acolchado adicional, a una posición de reclinado en la que el elemento acolchado de asiento está dispuesto junto el elemento acolchado adicional, quedando en una posición aproximadamente horizontal y las barras conductoras en paralelogramo están articuladas en sus primeros extremos en el elemento acolchado de asiento y están articuladas en sus segundos extremos en el armazón del mueble, así como el acolchado de espalda está fijado en el armazón de mueble, según el preámbulo de la reivindicación 1.

Los muebles de asiento o reclinado están realizados con frecuencia de modo que se pueden usar en una posición de asiento tanto como mueble de asiento y son apropiados en una posición de reclinado para un uso reclinado. En este caso un elemento acolchado de asiento está montado de forma pivotable o desplazable en el armazón de mueble, pudiéndose aumentar la superficie de reclinado con la ayuda de un elemento acolchado adicional que se guarda en el armazón de mueble en la posición de asiento. Los muebles de asiento o reclinado del tipo genérico disponen de la ventaja de que el elemento acolchado de asiento no debe efectuar movimientos de pivotación cubriendo un espacio en el curso de la remodelación en un mueble de reclinado, en los que partes pesadas del mueble se deben mover en ocasiones con gran esfuerzo y peligro de lesión. En lugar de ello el elemento acolchado de asiento se puede mover quedando en posición horizontal y por consiguiente solo recorre pequeñas alturas de movimiento, elevándose sometido al guiado de las barras conductoras en paralelogramo en primer lugar del elemento acolchado adicional y se coloca a continuación junto al elemento acolchado adicional.

El documento DE 44 26 825 A1 describe un mueble de asiento que permite una transformación de una posición de asiento a la posición de reposo mediante un acolchado principal y acolchado adicional. El documento AT 402 364 B describe un mueble de asiento y reclinado con un carro extensible como acolchado de asiento, estirándose el acolchado de asiento a lo largo de una guía. El documento AT 007 969 U1 describe un mueble de asiento o reclinado con respaldo, parte de cabeza, acolchado y acolchado de asiento extensible formando una superficie de reclinado. El documento DE 87 13 643 describe un mueble de asiento convertible en una cama, alargándose varios elementos acolchados a lo largo de carriles de guiado. El documento DE 81 25 948 describe un sofá transformable en una cama con marco de armazón móvil en el suelo, en cuyo marco de armazón están fijados los elementos acolchados. El documento EP 0 504 129 A1 describe un mueble de asiento o reclinado con parte de cabeza, acolchado y acolchado de asiento, que se pueden alargar formando un mueble de reclinado y están apoyados en el suelo con puntales rodantes.

En el documento DE 295 10 808 U1 se describe un mueble de asiento o reclinado, en el que el acolchado de espalda está fijado en un armazón de asiento y también permanece en el armazón de asiento en una posición inmóvil y erguida durante la remodelación. Para remodelar el mueble descrito a una posición de reclinado está previsto un carro alargable. Mediante este carro se mueve horizontalmente un acolchado de asiento hasta que se puede virar.

En el documento EP 1 989 972 A1 se describe un mueble de asiento o reclinado en el que un respaldo está realizado de forma retirable del armazón de mueble, es decir, no está fijado en el armazón de mueble. En lugar de ello en el curso de la remodelación de la posición de asiento a la posición de reclinado se mueve conjuntamente con el acolchado de asiento y un acolchado adicional. Por ello el acolchado de asiento se puede pivotar en el mueble descrito sin desplazamiento inicial horizontal, aunque el respaldo recubre el acolchado de asiento parcialmente en la posición de asiento, dado que se eleva conjuntamente con el acolchado de asiento.

En muebles de asiento o reclinado genéricos semejantes está prevista la mayoría de las veces, que el acolchado de espalda no esté fijado en el armazón de mueble, sino que se ponga en el armazón de mueble, de modo que se puede retirar antes de abatir el elemento acolchado de asiento a la posición de reclinado. A continuación se puede elevar el elemento acolchado de asiento. Si el acolchado de espada está fijado en el armazón de mueble sin poderse retirar, el elemento acolchado de asiento tiene que llegar a descansar junto al acolchado de espalda en la posición de asiento, a fin de poderse elevar durante el abatido a la posición de reclinado. Pero dado que en la posición de reclinado se debe proporcionar una superficie de reclinado suficientemente grande, el elemento acolchado de asiento debe estar realizado correspondientemente ancho, por lo que en la posición de asiento se produce una superficie de asiento ancha que menoscaba el sentarse de forma agradable.

Por consiguiente el objetivo de la invención es evitar estas desventajas y perfeccionar un mueble de asiento o reclinado del tipo genérico, de modo que en la posición de asiento se acorte correspondientemente la superficie de asiento para posibilitar el sentarse de forma agradable, pero en la posición de reclinado esté a disposición luego una superficie de reclinado suficiente.

Estos objetivos se alcanzan mediante las características de la reivindicación 1. La invención 1 se refiere en este

ES 2 546 254 T3

caso a un mueble de asiento o reclinado con un elemento acolchado de asiento, un elemento acolchado adicional, así como un acolchado de espalda, en el que el elemento acolchado de asiento se puede desplazar con la ayuda de barras conductoras en paralelogramo de una posición de asiento, en la que el elemento acolchado de asiento descansa sobre el elemento acolchado adicional, a una posición de reclinado en la que el elemento acolchado de asiento está dispuesto junto el elemento acolchado adicional, quedando en una posición aproximadamente horizontal y las barras conductoras en paralelogramo están articuladas en sus primeros extremos en el elemento acolchado de asiento y están articuladas en sus segundos extremos en el armazón del mueble, así como el acolchado de espalda está fijado en el armazón de mueble. Según la invención está previsto para ello que el elemento acolchado de asiento junto con el elemento acolchado adicional en su posición de asiento estén montados de forma desplazable horizontalmente en el armazón de mueble con la ayuda de un herraje correspondiente desde una posición, en la que el elemento acolchado de asiento se recubre parcialmente por el acolchado de espalda, a una posición en la que el elemento acolchado de asiento se puede mover en la dirección vertical, a lo largo de un recorrido de movimiento que se corresponde esencialmente con la anchura del elemento acolchado de asiento recubierta por el acolchado de espalda, en tanto que los segundos extremos de las barras conductoras en paralelogramo están articulados en un listón deslizante que está montado en un carril del armazón de mueble.

10

15

20

25

30

35

55

60

Según la invención está previsto por consiguiente que el acolchado de espalda esté fijado en el armazón de mueble y en el curso de la transformación de un mueble de asiento a un mueble de reclinado tampoco se deba retirar o mover a través de una unidad mecánica adicional. Además, en la posición de asiento se acorta la superficie de asiento, en tanto que el elemento acolchado de asiento pasa por debajo del acolchado de espalda y por consiguiente se recubre parcialmente por el acolchado de espalda. Para posibilitar luego una elevación del elemento acolchado de asiento está previsto según la invención que el elemento acolchado de asiento esté montado de forma desplazable horizontalmente junto con el elemento acolchado adicional y a saber a lo largo de un recorrido de movimiento que se corresponde esencialmente con la anchura recubierta del elemento acolchado de asiento. De este modo el recorrido de movimiento necesario se mantiene tan corto como sea posible, dado que el elemento acolchado de asiento se desplaza según la invención junto con el elemento acolchado adicional, por lo que en esta fase de la remodelación se debe mover todo el peso del elemento acolchado de asiento y del elemento acolchado adicional. A continuación se puede elevar el elemento acolchado de asiento con la ayuda de las barras conductoras en paralelogramo y se coloca junto al elemento acolchado adicional, de modo que el elemento acolchado adicional llega a descansar entre el acolchado de espalda y el elemento acolchado de asiento, donde forma una superficie de reclinado junto con el elemento acolchado de asiento.

La capacidad de desplazamiento del elemento acolchado de asiento y del elemento acolchado adicional se consigue según la invención en tanto que los segundos extremos de las barras conductoras en paralelogramo están articulados en un listón deslizante, que está montado de forma desplazable horizontalmente en un carril del armazón del mueble. La capacidad de desplazamiento se garantiza por consiguiente a través de un herraje correspondiente y su apoyo en el armazón del mueble, pero no mediante un carro o pieza de marco alargable. De esta manera se consigue una realización sencilla de la capacidad de desplazamiento.

40 Para mover también el elemento acolchado adicional conjuntamente con el elemento acolchado de asiento se propone que el elemento acolchado adicional esté articulado en los brazos transversales de las barras conductoras en paralelogramo. Esta realización también ofrece la ventaja de que en un movimiento de pivotación de las barras conductoras en paralelogramo se eleva el elemento acolchado adicional. De este modo puede llegar a descansar aproximadamente en la posición de reclinado estrechamente junto al acolchado de espalda, de modo que en la 45 posición de reclinado se evita un espacio libre entre el acolchado de espalda y el elemento acolchado adicional. Mediante una realización apropiada de las barras conductoras en paralelogramo, así como su articulación en elemento acolchado adicional y en el elemento acolchado de asiento se puede conseguir además que el elemento acolchado de asiento y el elemento acolchado adicional estén ligeramente inclinados en su posición de asiento en la dirección del acolchado de espalda, por lo que se posibilita el sentarse de forma agradable sin que la persona 50 sentada resbale de la superficie de asiento. Solo en el curso del movimiento de abatimiento se pivotan el elemento acolchado de asiento y el elemento acolchado adicional a una posición horizontal para materializar una superficie de reclinado horizontal.

Dado que en una forma de realización semejante el elemento acolchado adicional solo se mueve a través de las barras conductoras en paralelogramo, puede estar previsto para el mejor guiado del elemento acolchado adicional que el listón deslizante presenta un arrastrador que engrana en la posición de asiento en un herraje del elemento acolchado adicional. El herraje puede ser, por ejemplo, aquella pieza de fijación en la que están articulados también los brazos transversales de las barras conductoras en paralelogramo y que se designa a continuación también como herraje de elemento adicional.

La invención se explica más en detalle a continuación mediante un ejemplo de realización con la ayuda de los dibujos adjuntos. En este caso muestran la

fig. 1 una vista lateral del mueble de asiento o reclinado según la invención, cortado parcialmente en la posición de reclinado.

65 fig. 2 el mueble de asiento o reclinado según la fig. 1 en una primera posición intermedia en el curso de la remodelación a la posición de asiento,

ES 2 546 254 T3

fig. 3 el mueble de asiento o reclinado según la fig. 1 en una segunda posición intermedia en el curso de la remodelación a la posición de asiento y la

fig. 4 el mueble de asiento o reclinado según la fig. 1 en la posición de asiento.

15

25

50

55

60

65

En primer lugar se hace referencia a la fig. 1 que muestra un mueble de asiento o reclinado según la invención con un elemento acolchado de asiento 1, un elemento acolchado adicional 2, así como un acolchado de espalda 3. El acolchado de espalda 3 está fijado en el armazón de mueble 4 y no se debe retirar en el curso de la remodelación de la posición de asiento a la de reclinado. En el armazón de mueble 4 está previsto además un carril 5 en el que un listón deslizante 6 está montado de forma desplazable horizontalmente. Aquí y a continuación siempre se hace referencia a un lado del mueble de asiento o reclinado, no obstante, se entiende en sí mismo que la disposición explicada está prevista en ambas partes laterales del mueble de asiento o reclinado.

El elemento acolchado de asiento 1 está conectado de forma pivotable con el armazón de mueble 4 a través de barras conductoras en paralelogramo 7, estando articuladas las barras conductoras en paralelogramo 7 en sus primeros extremos en el elemento acolchado de asiento 1, por ejemplo, a través de un herraje del elemento de asiento 8 y en sus segundos extremos en el listo deslizante 6. El elemento acolchado de asiento 1 puede estar provisto además con ruedas 9.

El elemento acolchado adicional 2 está articulado en los brazos transversales 10 de las barras conductoras en paralelogramo 7, por ejemplo, a través de un herraje del elemento adicional 11. Uno de los brazos transversales 10 puede estar realizado en este caso en forma en T y en una primera zona final puede estar articulado en el herraje del elemento adicional 11 y disponer en una segunda zona final de un tope 12, que está en contacto con el herraje del elemento adicional 11 en la posición de reclinado y soporta la barra conductora en paralelogramo 7 correspondiente por consiguiente en el herraje de elemento adicional 11.

Además, es visible que el listón deslizante 6 presenta un arrastrador 13 que engrana en la posición de asiento en una muesca del herraje del elemento adicional 11. En el ejemplo de realización mostrado, el arrastrador 13 está dispuesto en un saliente 14 del listón deslizante 6. La función del arrastrador 13 se explicará en otro punto.

A continuación se describe el proceso de remodelación de la posición de reclinado a la posición de asiento, elevándose en primer lugar el elemento acolchado de asiento 1 de un operario. La fig. 2 muestra, por ejemplo, una primera posición intermedia en la que el elemento acolchado de asiento 1 ha alcanzado la posición más elevada. No obstante, debido al guiado mediante las barras conductoras en paralelogramo 7, el elemento acolchado de asiento 1 siempre queda en posición horizontal, por lo que se evitan grandes recorridos de movimiento vertical. Dado que además el elemento acolchado adicional 2 está articulado en los brazos transversales 10 de las barras conductoras en paralelogramo 7, se baja en el curso del proceso de movimiento de la posición de reclinado a la primera posición intermedia según la fig. 2, estando inclinado ya ligeramente en la dirección del acolchado de espalda 3.

En el curso del recorrido de movimiento posterior se alcanza finalmente una segunda posición intermedia que está representada en la fig. 3. El elemento acolchado de asiento 1 se ha bajado en este caso de nuevo, habiendo adoptado una altura en la que la superficie de asiento llega a descansar ligeramente por debajo del canto inferior del acolchado de espalda 3 y descansa por encima del elemento acolchado adicional 2. El elemento acolchado adicional 2 se ha bajado aun más y debido al guiado mediante los brazos transversales 10 se ha movido alejándose ligeramente del acolchado de espalda 3, engranando el arrastrador 13 del listón deslizante 6 con la muesca en el herraje de elemento adicional 11. El achaflanado de la muesca facilita en este caso la entrada del arrastrador 13 en la escotadura y posibilita una inclinación adicional del elemento acolchado adicional 2 y del elemento acolchado de asiento 1, de modo que ambos ahora están ligeramente inclinados en la dirección del acolchado de espalda 3.

El elemento acolchado de asiento 1 ahora se puede desplazar horizontalmente con la ayuda del listón deslizante 6 guiado en el carril 5 conjuntamente con el elemento acolchado adicional 2 en la dirección del acolchado de espalda 3, poniéndose el elemento acolchado de asiento 1 por debajo del acolchado de espalda 3 y pudiéndose introducir, por ejemplo, también en un espacio libre del armazón de mueble 4. La superficie de asiento se recubre parcialmente por consiguiente por el acolchado de espalda 3 y de este modo se acorta su anchura. El recorrido de movimiento horizontal se corresponde en este caso aproximadamente con la anchura recubierta del elemento acolchado de asiento 1. El movimiento de introducción se provoca en general mediante el efecto de la fuerza sobre el elemento acolchado de asiento 1, desplazándose el listón deslizante 6 en el interior del carril 5 a través de las barras conductoras en paralelogramo 7. Mediante el arrastrador 13 se transmite en este caso el movimiento de empuje también sobre el elemento acolchado adicional 2. A saber el movimiento de empuje también se transmite a través de los brazos transversales 10 sobre el elemento acolchado adicional 2 que, no obstante, en la forma de realización mostrada actúa empujando sobre la conexión pivotable respecto al herraje del elemento adicional 11. Con la ayuda del arrastrador 13 se provoca por consiguiente un arrastre seguro del elemento acolchado adicional 2. En la dirección de movimiento opuesta, los brazos transversales 10 actúan no obstante tirando en el movimiento pivotable respecto al herraje del elemento adicional 11, de modo que a través del arrastrador 13 se mueve el listón deslizante 6 y se efectúa un arrastre seguro del elemento acolchado de asiento 1.

Con la ayuda de la invención se materializa por consiguiente un mueble de asiento o reclinado, en el que en la

ES 2 546 254 T3

posición de asiento se acorta correspondientemente la superficie de asiento, para posibilitar el sentarse de forma agradable y en la posición de reclinado se proporciona luego una superficie de reclinado suficiente.

REIVINDICACIONES

1. Un mueble de asiento o reclinado con un elemento acolchado de asiento (1), un elemento acolchado adicional (2), así como un acolchado de espalda (3), en el que el elemento acolchado de asiento (1) se puede desplazar con la ayuda de barras conductoras en paralelogramo (7) de una posición de asiento, en la que el elemento acolchado de asiento (1) descansa sobre el elemento acolchado adicional (2), a una posición de reclinado en la que el elemento acolchado de asiento (1) está dispuesto junto el elemento acolchado adicional (2), quedando en una posición aproximadamente horizontal y las barras conductoras en paralelogramo (7) están articuladas en sus primeros extremos en el elemento acolchado de asiento (1) y están articuladas en sus segundos extremos en el armazón del mueble (4), así como el acolchado de espalda (3) está fijado en el armazón de mueble (4), caracterizado porque el elemento acolchado de asiento (1) junto con el elemento acolchado adicional (2) en su posición de asiento están montados de forma desplazable horizontalmente en el armazón de mueble (4) con la ayuda de un herraje correspondiente desde una posición, en la que el elemento acolchado de asiento (1) se recubre parcialmente por el acolchado de espalda (3), a una posición en la que el elemento acolchado de asiento (1) se puede moyer en la dirección vertical, a lo largo de un recorrido de movimiento que se corresponde esencialmente con la anchura del elemento acolchado de asiento (1) recubierta por el acolchado de espalda (3), en ese caso los segundos extremos de las barras conductoras en paralelogramo (7) están articulados en un listón deslizante (6) que está montado de forma desplazable horizontalmente en un carril (5) del armazón de mueble (4).

10

15

25

- 20 **2.** Un mueble de asiento o reclinado según la reivindicación 1, **caracterizado porque** el elemento acolchado adicional (2) está articulado en los brazos transversales (10) de las barras conductoras en paralelogramo (7).
 - 3. Un mueble de asiento o reclinado según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el listón deslizante (6) presenta un arrastrador (13) que engrana en la posición de asiento en un herraje del elemento acolchado adicional (2).







